

Lunes 20 de mayo de 2002



LAS JEFAS Y JEFES DE HOGAR DESOCUPADOS YA PUEDEN COBRAR

Se encuentra vigente el cronograma de pagos del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, por lo que aquellos beneficiarios que reúnen los requisitos del plan ya pueden percibir los 150 Lecop.

Los personas inscriptas hasta el 20 de abril podrán recibir su dinero de acuerdo a las fechas establecidas. Los cobros serán personales y se harán en el banco asignado. El día de pago correspondiente los beneficiarios deberán llevar el DNI. Cabe recordar que **no se necesitan intermediarios ni gestores.**

Cada municipalidad debe informar a los inscriptos dónde y cuándo cobran, ya que se trata de una información específica que varía en cada localidad.

Los estrictos controles establecidos para la incorporación al plan, han determinado que muchas solicitudes fueran rechazadas, porque los postulantes tenían otro tipo de ingresos o no cumplían con

los requisitos exigidos. Otras solicitudes, que contenían errores menores u omisiones, fueron corregidas y aceptadas. Por esa razón, más de 70.000 beneficiarios cobrarán los días 30 y 31 de mayo.

En el número telefónico gratuito 0-800-222-2220 se responden consultas y dudas sobre este Programa.

DNI TERMINADOS EN	FECHA	DNI TERMINADOS EN	FECHA
0	17	5	24
1	20	6	27
2	21	7	28
3	22	8	29
4	23	9	30

DUHALDE Y CAMAÑO EN TUCUMAN

El Estado y los empresarios juntos contra el desempleo.

Más de 1.300 argentinos vuelven al trabajo. "Hoy es el día más feliz desde que estoy al frente del Ministerio de Trabajo", señaló Graciela Camaño al concluir su visita del martes 14 a Tucumán junto con el Presidente de la Nación, Dr. Eduardo Duhalde, con motivo de asistir a la reapertura de una fábrica y de una cooperativa, entre otras actividades.

Esta acción permite, inicialmente, reinsertar en el mundo laboral a más de 1.300 jefes de familia. El Presidente Duhalde y la Ministra Camaño refrendaron el convenio de reapertura de la cooperativa agrícola, a partir del cual se pone nuevamente en marcha la misma, cuya producción se basa en la caña de azúcar y los citrus.

La Cooperativa Agraria de Trabajadores Unidos Campo de Herrera cuenta con 120 socios y en ella trabajan temporalmente 50 operarios, quienes con los aportes brindados por el Tesoro nacional y el gobierno provincial recuperaron su fuente de trabajo. "Esta es una muestra palpable de que nuestro país empieza a salir de la crisis", afirmó la titular de la cartera laboral.

STAFF
AUTORIDADES
EDITA
SUSCRIPCION
CONTACTO



:: Reglamentaron préstamos del BID por US\$ 700 millones para ayuda social

Estos fondos se utilizarán para financiar el Plan de Emergencia Social, incluyendo becas estudiantiles, compras de medicamentos y programas especiales.

▶ ver nota

:: Relanzamiento de la mítica fábrica SIAM

▶ ver nota

PUBLICACIONES RECIENTES (libros y revistas)

▶ ¿Más y mejores empleos para las mujeres?: la experiencia de los países del Mercosur y Chile.

María Elena Valenzuela
Ed. Gerhard Reinecke.
Ginebra: OIT, 2000. 404pp.

▶ Igualdad y protección de la mujer en la normativa de la OIT

España: Ministerio de
As. Sociales, 2002. 633 pp.

"Es un orgullo haber estado con el Presidente de la Nación en la reapertura de la fábrica Alpargatas, que estaba en un letargo desde hace más de dos años", agregó la Ministra. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a través del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, permitió la incorporación de 900 trabajadores. La empresa, por su parte, se comprometió a abonar el resto del salario y los aportes correspondientes de los mismos, según la normativa del programa, además de asegurar otros 400 puestos de trabajo, lo que dinamiza económica y socialmente las zonas de Aguailares y Santa Elena.

"Desde el Gobierno estamos seguros de que gran parte de lo que sucedió con el pueblo tucumano en el día de hoy será el comienzo de la consolidación del trabajo en todo el país, en tiempos en que el pesimismo impera entre los argentinos", expresó la Ministra Camaño.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA JEFES Y JEFAS DE HOGAR

En Santiago del Estero, las autoridades del Centro de Comercio e Industria de La Banda, expresaron su interés por beneficiar a las pequeñas y medianas empresas y comercios locales a partir de una de las alternativas previstas en el Programa Jefes y Jefas de Hogar que contempla la posibilidad de contratar mano de obra barata.

Mediante un comunicado firmado por el presidente de la institución, Ing. Armando Bolzón, y el prosecretario, Horacio Pellicer, resaltaron los beneficios mutuos que traerá aparejado este nuevo mecanismo de asistencia social. La persona desocupada podrá acceder a un mayor ingreso, ya que su salario por el plan se verá incrementado hasta el monto que marca el convenio laboral. Asimismo, el empleador contará con un puesto de trabajo que le saldrá menos, ya que sólo abonará la diferencia respectiva.

En virtud de esta alternativa, el Centro de Comercio e Industria invitó a los comerciantes y empresarios locales a inscribirse en la Dirección de Desarrollo Social de la municipalidad para ser contemplados como posibles beneficiarios indirectos del mencionado plan de asistencia social.

REGLAMENTARON PRESTAMOS DEL BID POR 700 MILLONES PARA AYUDA SOCIAL

Estos fondos se utilizarán para financiar el Plan de Emergencia Social, incluyendo becas estudiantiles, compras de medicamentos y programas especiales.

El 14 de mayo, el gobierno publicó en el Boletín Oficial el préstamo por 700 millones de dólares para ayuda social por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los desembolsos se realizarán en el período de dos años y medio. El dinero surge del redireccionamiento de créditos ya otorgados con anterioridad para diversos programas "con bajo desempeño y menor prioridad".

Los recursos serán destinados a atender tres objetivos centrales de la política social oficial: el subsidio para jefas y jefes de hogar, la emergencia alimentaria y la provisión de medicamentos básicos.

Duhalde explicó que el dinero también se aplicará al "mejoramiento de barrios, la atención de grupos vulnerables, de niños y adolescentes en riesgo, al apoyo a la productividad y empleabilidad de jóvenes, a programas de becas para atención escolar, y a la reforma de la atención primaria de la Salud en Salta, La Pampa y Córdoba".

RELANZAMIENTO DE LA MITICA FABRICA SIAM

La historia de una gran apuesta.

En la SIAM quedaban unos 350 obreros. No iban a entregar ni un milímetro de fábrica. Esta historia sucedió en el año 1997; en la última pelea que dieron los obreros para organizar una cooperativa con los rezagos de la misma.

El triunfo fue parcial: el proyecto fue arrasado dos años después por costos que no podían competir con los productos extranjeros.

Unos 80 hombres siguieron adentro y ahora, con la caída del peso, volvieron a poner en marcha la fábrica. Hay cientos de clientes en espera y un proyecto de autogestión inspirado en los modelos europeos de economía social posfordista.

Por eso ahora no son los únicos dueños de casa; hay doce PyME instaladas y una columna de organizaciones técnicas e instituciones intermedias dispuestas a salir adelante en este nuevo proyecto.

La nueva población que camina por Molinedo (gerentes, secretarías, científicos) está presta a llevar a cabo el resultado de un convenio entre la UOM y La Huella de Bilbao, una cooperativa dedicada al gerenciamiento de empresas. Bajo esta nueva unión existen dos proyectos: el primero es la recuperación de SIAM, como marca productora de electrodomésticos. El segundo es la conformación de un "hotel" de PyME que buscan potenciarse a través de la convivencia.

La idea fue declarada de "interés nacional" por el Ministerio de Trabajo, que destinó una cuota de 350 planes Jefes y Jefas de Hogar necesarios para apuntalar el programa. Esta suerte de subsidio fue reforzada por la Municipalidad de Avellaneda, que ofreció a la SIAM 800 planes Jefes y Jefas de Hogar y la disponibilidad del equipo de técnicos de su Secretaría de Empleo y Trabajo.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

Resolución SSS N° 163/02

Publicada en el Boletín Oficial del 13/05/02.

Establécese que los descuentos a favor de los beneficiarios en medicamentos, en la modalidad ambulatoria, sólo serán reconocidos y aplicados por los Agentes respecto de aquellas recetas que se emitan por nombre genérico del principio activo.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 802/02

Publicado en el Boletín Oficial del 13/05/02.

Designase Subsecretario de Coordinación.

EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL

Decreto N° 788/02

Publicado en el Boletín Oficial del 10/05/02.

Derógase el artículo 34 del Decreto N° 486/02.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 781/02

Publicado en el Boletín Oficial del 10/05/02.

Acéptase la renuncia del Jefe de Gabinete de Asesores de la Unidad Ministro.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 796/02

Publicado en el Boletín Oficial del 10/05/02.

Acéptase la renuncia del Secretario de Trabajo.

UNA COOPERATIVA DE TRABAJADORES INTENTA PONER EN MARCHA FRICADER

En General Roca, Río Negro, un grupo de ex trabajadores de la histórica empresa cárnica Fricader, de J.J. Gómez, espera por estos días que el Banco Nación les ceda la planta de la firma para poder reactivarla y generar un emprendimiento cooperativo de faenado de lanares.

La planta en el pasado concentraba la mayor producción cárnica de toda la región y había llegado a ocupar a más de 500 obreros; hoy esta a punto de ser rematada.

El Sr. Mancini, uno de los miembros de la Cooperativa de Trabajo y Provisión de Servicios para Productores Ganaderos, dijo: "no estamos pidiendo ni queremos plata, sólo queremos que nos cedan la fábrica: nosotros la vamos a poner en marcha".

Para lograr su propósito han mantenido conversaciones con los representantes legales del Banco de la Nación de la región, para lograr que en vez de rematar a la empresa se las cedan a la cooperativa.

Firmaron acuerdos con la Sociedad Rural de Roca y se ha estudiado el mercado de la línea sur.

Preveen iniciar la actividad con faenas a terceros de lanares, para poder avanzar en el corto plazo a la actividad del vacuno o porcinos.

QUIEREN CREAR 215 MIL EMPLEOS LLENANDO DE ARBOLES EL PAIS

El Programa Social de Bosques busca forestar 5,8 millones de hectáreas; hoy son 800 mil.

La Argentina logrará tener cinco millones de nuevas hectáreas forestadas a través del denominado Programan Social de Bosques, que a su vez hará posible la creación de 215.000 nuevos puestos de trabajo. Dicho programa será lanzado por el Presidente de la Nación a través de un decreto en los próximos días.

Para llevarlo a cabo se prevé un presupuesto de 100 millones de pesos anuales y se estima que ya en el primer año se crearán 12 mil empleos permanentes, con un sueldo promedio de 350 pesos por mes con jornadas de 8 horas.

El trabajo de los nuevos agricultores no se limitará sólo a nuevas plantaciones, sino también al cuidado de las 30 millones de hectáreas de bosques nativos.

Se espera que esta iniciativa provoque un efecto multiplicador en la economía, derivado del desarrollo del patrimonio maderero.

Los proyectos puntuales deberán partir de las comunidades locales y se presentarán en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Los proyectos aprobados recibirán cooperación técnica y financiera para su puesta en marcha. Además, la gente que se emplee recibirá capacitación.

El financiamiento se sustentará con fondos de la Secretaría, reasignación de retenciones a las exportaciones.



NOTICIAS DEL MINISTERIO

Más control sobre las comisiones médicas de accidentes laborales

La devaluación y la morosidad golpean sobre el costo de la atención de los accidentes del trabajo.

El Gobierno quiere cambiar el control y la fiscalización de las comisiones médicas que determinan las invalideces e incapacidades laborales y previsionales.

Seis años de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo

El sistema de ART protege en este momento la salud de 4.8 millones de trabajadores y da certidumbre respecto de la seguridad de los mismos y de los gastos que podría ocasionarles a las 443.750 empresas que contratan la cobertura.

A lo largo de sus casi seis años de vida, según datos de la UART (Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo), se ha podido detectar que el 1% de las empresas concentran el 46% de los siniestros reportados. Y sobre este grupo de empresas testigo, se trabajó de manera conjunta entre el Estado, a través de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las aseguradoras y los empleadores, reduciendo considerablemente la incidencia de accidentes. De hecho, casi el 70% de las empresas testigo tuvieron una declinación del 10% en la de la tasa de accidentes.

A lo largo del periodo de seis años:

- El sistema atendió 2,3 millones de accidentes.
- Se pagaron 1.900 millones en concepto de prestaciones desde la creación del sistema. En especie 550 millones, mientras que el resto fueron prestaciones dinerarias.

El costo del sistema: 1.8% del salario; es inferior a los de Chile y España y en cuanto a las prestaciones dinerarias, en proporción al salario argentino, son en algunos casos superiores a las de los países citados.



OBRAS SOCIALES

Resolución SSS N°

151/02

Publicada en el Boletín Oficial del 09/05/02.

Designase Delegado Normalizador en la Obra Social de Prensa de Mendoza.

OBRAS SOCIALES

Resolución SSS N°

152/02

Publicada en el Boletín Oficial del 09/05/02.

Apruébase la modificación del estatuto de la Obra Social de la Industria de Pastas Alimenticias.

OBRAS SOCIALES

Resolución SSS N°

158/02

Publicada en el Boletín Oficial del 09/05/02.

Prorrógase el mandato del Administrador Provisorio de la Obra Social del Azúcar del Ingenio La Esperanza.

CONTRATOS

Decreto N° 808/02

Publicado en el Boletín Oficial del 14/05/02.

Apruébase el Modelo de Contrato Modificatorio Omnibus a suscribirse entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a reformular y redireccionar DOCE (12) próximos a fin de solventar los gastos que genera la ejecución del Plan de Emergencia Social.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 812/02

Publicado en el Boletín Oficial del 14/05/02.

Exceptúase de las restricciones impuestas en el artículo 19 de la Ley N° 25.565 a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), con el fin de designar Jefe de la Unidad de Atención Integral (UDAI) Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Nuevos centro de pago en el conurbano bonaerense

ANSES inauguró, junto con el Banco Píano, un centro de pago en la localidad de Avellaneda y otro en Ramos Mejía. De este modo, aproximadamente 35.000 jubilados y pensionados podrán cobrar sus haberes cómodamente, en lugar con baños, pisos antideslizantes, calefacción y aire acondicionado. Estos nuevos Centros de Pago están ubicados en la Av. de Mayo 271 (Ramos Mejía) y Mr. Piaggio 52/56 (Avellaneda).



RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS LABORALES, ECONOMICAS Y SOCIALES DE LOS PRINCIPALES MEDIOS

La Baskonia está a punto de empezar a producir

La empresa de fundición de hierro La Baskonia, radicada desde 80 años en Gregorio de Laferrere, un día de diciembre último sus dueños se fueron a buscar aparentemente, para cambiar un cheque destinado a sueldos atrasados y nunca más volvieron.

Los obreros y los empleados no se fueron y apoyados por el sindicato metalúrgico local y la comuna, recurrieron al intendente del partido de La Matanza.

El jefe comunal, Alberto Balestrini, tomó una decisión política: elevó al Consejo Deliberante del partido, un proyecto de expropiación de los bienes muebles de la firma. **La Nación 13/05/2002**



Reabren fábricas quebradas formando cooperativas

Para mantener sus fuentes de empleo los trabajadores han recibido apoyo de los municipios, los vecinos, la comuna y las entidades intermedias y hasta de la Justicia.

Un fuerte movimiento cooperativista ha surgido en el Gran Buenos Aires, para impedir la caída de más fuentes de empleo.

Se trata de un camino que comenzó con la recuperación del frigorífico Yaguané (La Matanza) mediante una cooperativa obrera, pero que hoy se abre en una larga lista en la que los casos testigos son, entre otros; SIAM (Avellaneda); el frigorífico Máximo Paz (Cañuelas); Panificadora 5 (Vicente López) y El Palmar y La Baskonia (ambas en La Matanza). **La Nación. 13/05/2002.**



1.400 millones de pesos destinados al Plan Social

Ya hay inscriptos 1.200.000 beneficiarios y el padrón se sigue extendiendo. Ayer, algo tardíamente se puso en marcha el organismo de control.

El Plan Social del Gobierno movilizará, de aquí a fin de año, un presupuesto de mil cuatrocientos millones de pesos. Tendrá el padrón de beneficiarios, con un millón doscientos mil jefes de hogar ya inscriptos, a los que se planea agregar una franja de desocupados jóvenes y otra de ancianos sin cobertura. Abrirá a la vez la posibilidad de utilizar esos mil cuatrocientos millones de pesos (o el trabajo de su millón de beneficiarios) para auxiliar a empresas en problemas o desarrollar emprendimientos productivos. De estas tres cuestiones –el manejo de los fondos, el control de los beneficiarios, la decisión de cómo utilizar ambos elementos– se ocupará el Consejo Nacional conformado ayer en la Casa Rosada con representantes de los sectores productivo, financiero, social y estatal.

En el Ejecutivo rescatan, en contraposición, la decisión de ceder su mayoría dentro del nuevo Consejo. De sus 15 integrantes, sólo tres serán representantes del gobierno. El resto pertenece a sectores con intereses diversos: el agrícola (Marcelo Fielder, de la Sociedad Rural), el manufacturero (Rodolfo Rastellino, de la Unión Industrial) y el petrolero, que aportarán fondos para financiar el plan a través de las retenciones a la exportación. Cáritas, AMIA y el Consejo Evangélico, con un trabajo históricamente vinculado al área social. La CGT dialoguista, que designó a Domingo Petrecca, hombre de Luis Barrionuevo y ex directivo del PAMI en los tiempos de Víctor Alderete. Los bancos, que participan del plan social no cobrando las comisiones por el pago de los subsidios. La Federación Argentina de Municipios, el Foro Social y dos organizaciones piqueteras: la Federación de Tierra y Vivienda de Luis D'Elía y los desocupados de la Corriente Clasista y Combativa, que conduce Juan Carlos Alderete.

La presentación del Organismo de Ejecución y Control se realizó en el Salón Norte de la Casa de Gobierno, en un acto que presidió Eduardo Duhalde acompañado por integrantes de la Mesa del Diálogo, donde nació la iniciativa. **Página 12. 14/05/2002.**

PROGRAMA JEFES DE HOGAR

Resolución MTEySS N° 371/02

Publicada en el Boletín Oficial del 14/05/02.

Distribución de fondos por convenio en orden a la cantidad de beneficiarios aprobados para participar en el mencionado programa en el mes de abril de 2002.

Resolución MTEySS N° 372/2002

Publicada en el Boletín Oficial del 14/05/02.

Autorízase a la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa a liberar los fondos afectados al desarrollo del Programa Jefes de Hogar para el mes de mayo de 2002.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Decreto N° 821/02

Publicado en el Boletín Oficial del 15/05/02.

Acáranse los alcances del artículo 3° del Decreto N° 25 del 1° de enero de 2002, referente a funcionarios designados con anterioridad al 28 de diciembre de 2001.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Resolución ANSES N° 357/02

Publicada en el Boletín Oficial del 15/05/02.

Establécese la aplicación del instituto de la "cesión de créditos" como modalidad de transferencia de las acreencias de un empleador contra la Administración Nacional de la Seguridad Social, con causa en asignaciones familiares efectivizadas al amparo del Sistema de Fondo Compensador.



:: Seminario "Cultura y política en la integración regional"

Organizado por la Fundación OSDE, se realizará el próximo miércoles 29 de mayo desde las 14.00 en el marco del foro "Libertad, Economía y Sociedad".

Disertarán el historiador uruguayo Gerardo Caetano, el sociólogo chileno Manuel Garretón y su colega brasileño Francisco de Olivera.

Los oradores se referirán a las dimensiones políticas, institucionales, culturales y subjetivas de los proyectos de integración, al accionar de otros agentes, en particular sociales, y a otros escenarios de la acción social y política, además de las mesas formales de la negociación; las redes de la sociedad civil, y su papel en el desarrollo de los aspectos que trascienden lo estrictamente económico.

Entrada libre y gratuita, previa inscripción, llamando al (011) 4310-5144/8 o al (011) 4310-5348/9, o a través de internet en www.osde.com.ar

Informes: Gastón Garriga, (011) 4310-5334 o 15-4174-8073 o Mónica Lutzky, (011) 4864-7128.

:: Jornada de difusión del Programa para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil Rural

Organizado por la CONAETI, UATRE, y Federación Agraria.

Se realizará el 24 de mayo de 14.00 a 19.00 en el Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, camino a Monte Cristo, km. 7,5, provincia de Córdoba.

Dirigido a representantes de UATRE, Federación Agraria, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y a personas de distintas jurisdicciones municipales de Córdoba, La Pampa y La Rioja.

Evento gratuito.

Para mayores informes escribir a tinfanti@trabajo.gov.ar o llamar al (011) 4310-6225.

:: Reunión de Ministros de Trabajo del MERCOSUR, Bolivia y Chile

Jueves 23 de mayo de 11.00 a 21.30

Se llevará a cabo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el piso 18°.

Tratarán las siguientes temáticas: "Análisis y estrategia conjunta en el tratamiento de los puntos del orden del día de la 90a Conferencia de la OIT"; "Evaluación de los resultados de las reuniones de los Organos Sociolaborales del MERCOSUR"; propuesta de creación de un "Comité Ejecutivo Regional Tripartito" para el seguimiento e implementación de las Reuniones de Ministros de Trabajo del MERCOSUR.

Además, se presentará la nueva página web del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR.



SISTEMA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL Resolución ANSES N° 342/02

Publicada en el Boletín Oficial del 15/05/02.

Apruébase el calendario de pago de prestaciones del Sistema Nacional de Previsión para la emisión correspondiente al mes de junio de 2002, que incluye la primera cuota del Sueldo Anual Complementario.

CONCURSOS Y QUIEBRAS Ley N° 25.589

Publicada en el Boletín Oficial del 16/05/2002

Modificación de las Leyes N° 24.522 y N° 25.563.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Decreto N° 825/2002

Publicada en el Boletín Oficial del 16/05/2002

Acéptase la renuncia del Secretario de Empleo.

Decreto N° 827/2002

Publicada en el Boletín Oficial del 16/05/2002

Designase Jefe de Gabinete de Asesores de la Unidad Ministro.

Decreto N° 828/2002

Publicada en el Boletín Oficial del 16/05/2002

Designase Secretaria de Trabajo

AUTORIDADES

Ministra
Graciela Camaño

Secretaria de Trabajo
Noemí Rial

EDITA

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Dirección de Prensa y Comunicaciones
www.trabajo.gov.ar

STAFF

Responsable
Luis Soria

Redacción
Ezequiel Asquinasi
Christian Dodaro
Verónica Sturla

Colaboración: Silvina Bruno

SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico: diario@trabajo.gov.ar

Escriba la palabra "suscripción" en el subject.
Esta publicación es de distribución gratuita.

Diseño

M. Elena Abugauch
María Laura Bukvic
María Cecilia Sabic

Corrección editorial

Rodolfo E. Loiacono
Ana María Taibo



ARRIBA

PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO)

ciudad de Buenos Aires. Coodinación de Prensa y Comunicaciones, Temas de Trabajo.

Por teléfono al: (011) 4310-6082/6079.